

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2019

Señores:

SOCIOS DE ECUABEVERAGE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los balances durante el período económico del 2018, en cuanto al control financiero se refiere, esta ceñida a la vigilancia del proceso productivo y a los resultados que de ello se deriven de los bienes que comercializa la compañía.

Mi revisión se realizó cumpliendo con los procedimientos establecidos legalmente por la Superintendencia de Compañías y verificando el fiel cumplimiento de las normas contables vigentes en el Ecuador aplicadas consistentemente de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Cabe indicar que no se registraron transacciones fuera del giro del negocio y que todos los rubros componentes de los estados financieros y sus componentes son correctos propios del objeto social de la compañía.

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran la realidad de las operaciones de la empresa ECUABEVERAGE S.A. y en consecuencia cumplen con los requerimientos societarios y tributarios vigentes.

Atentamente,



Ing. Com. Ana María Dávila Quinga
Ced. Ident. 0907434344